Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

Tema: “El efecto de las ayudas sociales en la población de adultos mayores sobre las tasas de pobreza”.

Septiembre 2017

Objetivos

1- Realizar un análisis de contexto de la población de adultos mayores en Paraguay.

2- Revisar las ayudas sociales existentes para esta población.

3- Analizar la situación socioeconómica en diferentes escenarios de ingresos de los adultos mayores y sus implicancias sobre las tasas de pobreza.

Análisis de contexto

Siguiendo la línea de investigación sobre los adultos mayores…

Dos afirmaciones son contrastadas:

1. Ser un adulto mayor incrementa las posibilidades de estar en situación de pobreza.
2. La familia actúa como una red de protección, transfiriendo renta de otros miembros del hogar hacia las personas mayores para reducir esta situación de precariedad.

Quedando un hueco pendiente que es la incidencia de las ayudas sociales en la población de adultos mayores.

Datos estadísticos

En términos de la estructura de la población el Paraguay:

- Contaba con una cifra de 6.775.786 habitantes (EPH) 2016.
- De los cuales el 6% (408.889 personas) corresponde a la población de 65 años y más.
- De acuerdo a las proyecciones nacionales de la DGEEC, este porcentaje pasa a 6,7% en el año 2020 y a 7,7% en el año 2025. Este grupo etáreo es una proporción aún pequeña en comparación con otros grupos de edad del país, pero va en aumento.
- La esperanza de vida al nacer era de 70,8 años para los hombres y 76,5 para mujeres (proyección año 2024 = 72,5 años hombres y 78,6 años mujeres)

23,4% de los hogares encuestados en la EPH 2016 tienen al menos 1 adulto mayor en su hogar.

De los cuales el 10,3% de este grupo de población vivía solo/a y casi el 70% en hogares entre 2 y 5 personas.

El 59,7% vivía en el área urbana. Las mujeres representan el 53%.

	AREA de Residencia			
	Urbana	Rural	%	Total
Hombres	108.323	84.787	47	193.110
Mujeres	135.768	80.011	53	215.779
Total	244.091	164.798	100	408.889
%	59,7	40,3		

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016

Adultos mayores por tamaño de hogar

NºMhogar	Hombres	Mujeres	Total	%
1	11,9	8,8	41924	10,3
2	21,2	25,0	94835	23,2
3	16,5	19,5	73952	18,1
4	14,3	14,3	58610	14,3
5	12,1	12,8	51019	12,5
6	9,4	7,8	34964	8,6
7	6,5	5,0	23334	5,7
8	4,0	3,5	15368	3,8
9	1,3	1,5	5693	1,4
10	1,4	0,9	4692	1,1
11	0,4	0,4	1613	0,4
12 o mas	1,0	0,4	2885	0,7
Total	100	100,0	408889	100

68,1%

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016

Tipo de ingreso de los adultos mayores (con datos de la EPH 2016).

	Hombres %	Mujeres %	Total%
Ing por actividad principal	43,59	16,53	29,31
Ing por actividad secundaria	3,08	1,34	2,16
Ing por otras actividades laborales	0,06	0,04	0,05
Ing por aquileres o rentas netas	4,05	5,35	4,73
Ing por intereses o dividendos	0,99	0,75	0,86
Ing por ayuda familiar del país	16,84	24,63	20,95
Ing por divorcio y cuidado de hijos	0,09	0,06	0,07
Ing por jubilacion	16,79	8,66	12,50
Ing por pension	0,68	6,61	3,81
Ing por Estado Monetario Tekopora	0,64	1,37	1,02
Ing por Estado Monetario Adulto	27,03	27,46	27,26
Ing del Estado Víveres de Alguna	0,09	0,14	0,11
Otros ingresos	2,37	1,77	2,06
Otros ingresos agro asignados al jefe	12,32	8,54	10,32
Ing por ingreso por ayuda familiar	4,95	5,59	5,29
Ing poringreso por ayuda familiar	0,00	0,11	0,06
Ingreso Cero	12,60	27,60	20,50
Población de 65 años y más	193.110	215.779	408.889

Ocupación de los adultos mayores

Acividad Económica Agrupada	Total		Hombres	Mujeres
Ocupados	134.765	33,0%	46,7%	20,6%
Desocupados	4.158	1,0%	1,9%	0,2%
Inactivos	269.966	66,0%	51,3%	79,2%
Total	408.889	100,0%	100,0%	100,0%

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje PEA
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	64.067	15,7	47,5
Industrias Manufactureras	11.733	2,9	8,7
Electricidad, Gas y Agua	262	,1	,2
Construcción	4.261	1,0	3,2
Comercio, Restaurantes y Hoteles	31.575	7,7	23,4
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2.573	,6	1,9
Finanzas, Seguros, Inmuebles	3.195	,8	2,4
Servicios Comunales, Sociales y Personales	17.099	4,2	12,7
Total	134.765	33,0	100,0
Perdidos Sistema	274.124	67,0	
Total	**408.889**	**100,0**	

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016

*Perdidos por el sistema corresponde a la población que no está ocupada, es decir desocupados e inactivos.

Tasas de pobreza

	Total		Urbana		Rural	
Total país	1.949.272	28,9%	904.763	21,9%	1.044.509	39,7%
De 65 y más	**92.779**	**22,7%**	**45.722**	**18,8%**	**47.057**	**28,6%**
Total	408.078	100,0%	243.280	100,0%	164.798	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016.

Aquí se muestra la pobreza desglosado por área de residencia para el año 2016, observándose que las tasas de los adultos mayores son menores que el promedio del país (22,7% vs 28,9%).

En cuanto a políticas sociales existentes:

Si bien no se cuenta con políticas públicas universales para proteger económicamente a toda la población de adulta mayor, existe un programa específico de subsidio para la atención de la vejez en situación de pobreza implementado por el Ministerio de Hacienda. La Ley 3728/09 “De pensión alimentaria para las personas mayores de 65 años, en situación de pobreza”.

El Programa TEKOPORÁ ejecutado por la Secretaría de Acción Social (SAS) por medio de Transferencia Monetaria Condicionada. La transferencia monetaria está compuesta por un monto fijo mensual más un monto adicional por un adulto mayor de 65 años y más. Las personas adultas mayores reciben el referido monto hasta tanto no se incorporen al Programa de Pensión Alimentaria.

Evolución de los participantes del Programa Pensión Alimentaria

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Cantidad de Beneficiarios	870	24.867	48.682	88.420	126.340	133.470	136.232	153.239

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Evolución del presupuesto destinado al Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores

Pensión Adulto Mayor	2010	2011	2012	2013	2014	2015
En millones de Gs.	1.215	41.121	181.168	362.148	530.624	722.055
En millones de US$.	0,3	9,3	42,2	80,1	114,6	124,5

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Evolución de los participantes del Programa Tekoporá

	Cantidad de familias	Adultos mayores de 65 años y mas en el programa		
		No indigenas	Indigenas	Total general
Total General	**142.560**	**9.901**	**295**	**10.196**

Nota: Dirección del Programa Tekopora (corte mayo/junio del 2017)

Fuente: Secretaria de Acción Social (SAS). Cuarta conferencia de adultos mayores.

Enfoque metodológico

- Técnicas cuantitativas utilizando la información estadística de la DGEEC, fundamentalmente las bases de datos de las EPHs.

- Técnicas cualitativas a través de entrevistas a gestores de políticas.

Se trata de un análisis mixto cuanti – cuali con el objeto de ofrecer resultados completos posible ideal para estudios socioeconómicos.

Parte Cuantitativa

- Se presenta una comparación de la situación socio-económica de los adultos mayores en tres escenarios,

1º Se considera la posibilidad de que las personas mayores vivieran solas y con sus ingresos individuales sin ningún tipo de ayuda

2º Las personas adultas mayores perciben sus ingresos y/o ayuda pública sin ayuda familiar

3º Se les analiza dentro de su hogar y con la posibilidad de estar compartiendo los ingresos de la familia.

Para lograrlo fue necesario calcular las siguientes variables:

1º La variable <u>“ingreso individual sin ayudas”</u>

2º La variable <u>“ingreso individual con ayuda publica”</u>

3º La variable <u>“renta compensada con la familia”</u> que consiste en ver la renta del adulto mayor incluyendo los ingresos del resto de la familia. En este caso se tiene en cuenta tanto el tamaño del hogar como los ingresos del resto de miembros.

4º La variable <u>“diferencia 1 y 2”</u> que mide la distancia entre la renta que tiene el adulto mayor con y sin ayuda pública y en comparación a la renta que tendría si viviera en un hogar.

Utilizando la definición de estas variables se obtienen estimaciones de valores medios, medidas de dispersión y cuantiles junto con el comportamiento de las mismas en los últimos 10 años (periodo 2006-2016).

Se estudia las tasas de pobreza de esta población, utilizando las variables construidas, tanto para el año 2016 como su evolución en los últimos años. Para las mismas se considera el mismo criterio utilizado en las tasas de pobreza de la DGEEC.

Resultados Cuantitativos

Teniendo en cuenta las variables monetarias calculadas: (1) “ingresos individuales”, (2) “renta compensada con la familia” y (3) “diferencias”.

$$diferencia(mayor_i) = Ingresoind\ sin(mayor_i) - Ingresoind\ con(mayor_i, hogar_j)$$

$$diferencia(mayor_i) = Ingresoind\ (mayor_i) - rentacompensada\ (mayor_i, hogar_j)$$

- **Si la diferencia fuera negativa**, se podría pensar que esta población <u>está recibiendo ingresos.</u>
- **Si la diferencia fuera nula**, indicaría que los adultos mayores <u>estarían igual o no reciben ayuda</u>.
- **Si la diferencia fuera positiva**, significaría que los adultos mayores podrían estar <u>aportando ingresos al resto de la familia.</u>

Ingresos individuales de los AM y renta media de los hogares

		Hombre	Mujer	Total
Media	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	1.674.822,3	806.982,8	1.217.660,4
	renta compensada con la flia	1.573.026,5	1.529.661,8	1.550.182,7
Desvia Tipica	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	40.012.144,6	18.519.587,3	30.981.982,4
	renta compensada con la flia	29.301.816,2	24.606.911,7	26.915.775,6
Distribución				
Percentil 90	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	4.335.529,2	2.085.364,2	2.754.441,4
	renta compensada con la flia	3.090.183,6	3.187.783,0	3.112.708,7
Percentil 75	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	1.648.350,6	760.520,6	1.220.833,3
	renta compensada con la flia	1.657.966,0	1.725.000,0	1.716.666,7
Mediana	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	602.146,9	452.916,7	460.019,2
	renta compensada con la flia	870.710,9	927.765,7	898.154,3
Percentil 25	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	203.929,8	13.860,4	24.948,7
	renta compensada con la flia	537.513,7	564.214,5	548.560,9
Percentil 10	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	9.702,3	5.034,8	6.250,0
	renta compensada con la flia	339.801,5	371.310,8	363.081,0

Fuente: Elaboración propia con dato de la EPH 2016

Diferencia entre los ingresos (2016)

Población AM total	Hombre	Mujer	Total
Media dif ingreso individual (incluye ayudas pub) - renta compensada con la flia	101.795,8	-722.678,9	-332.522,3
S.d dif 2	21.316.279,8	22.948.827,6	22.695.806,5
Percentil 90	1.567.231,6	283.760,1	883.942,8
Cuartil superior	360.477,5	-103.361,7	93.946,1
Mediana	-136.101,4	-498.974,7	-324.795,5
Cuartil inferior	-548.871,4	-1.062.500,0	-820.734,3
Percentil 10	-1.192.826,7	-1.993.093,3	-1.540.168,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH 2016.

Evolución de estos datos en los últimos 10 años

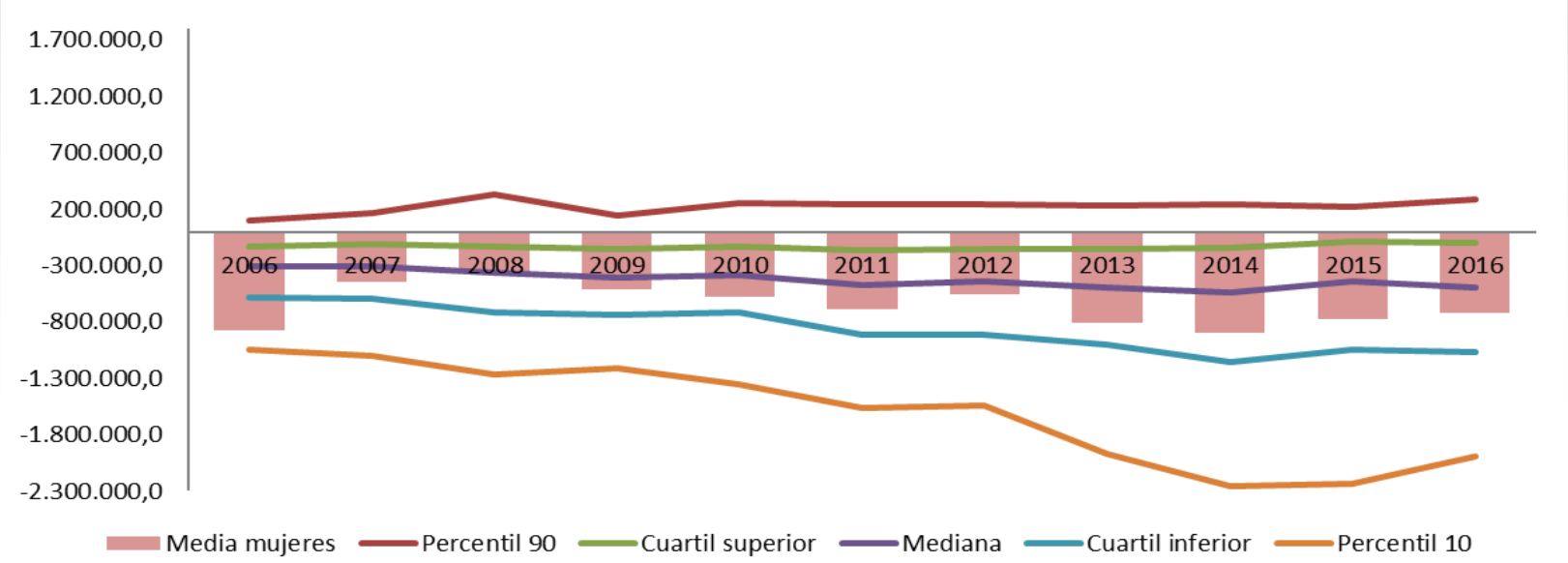

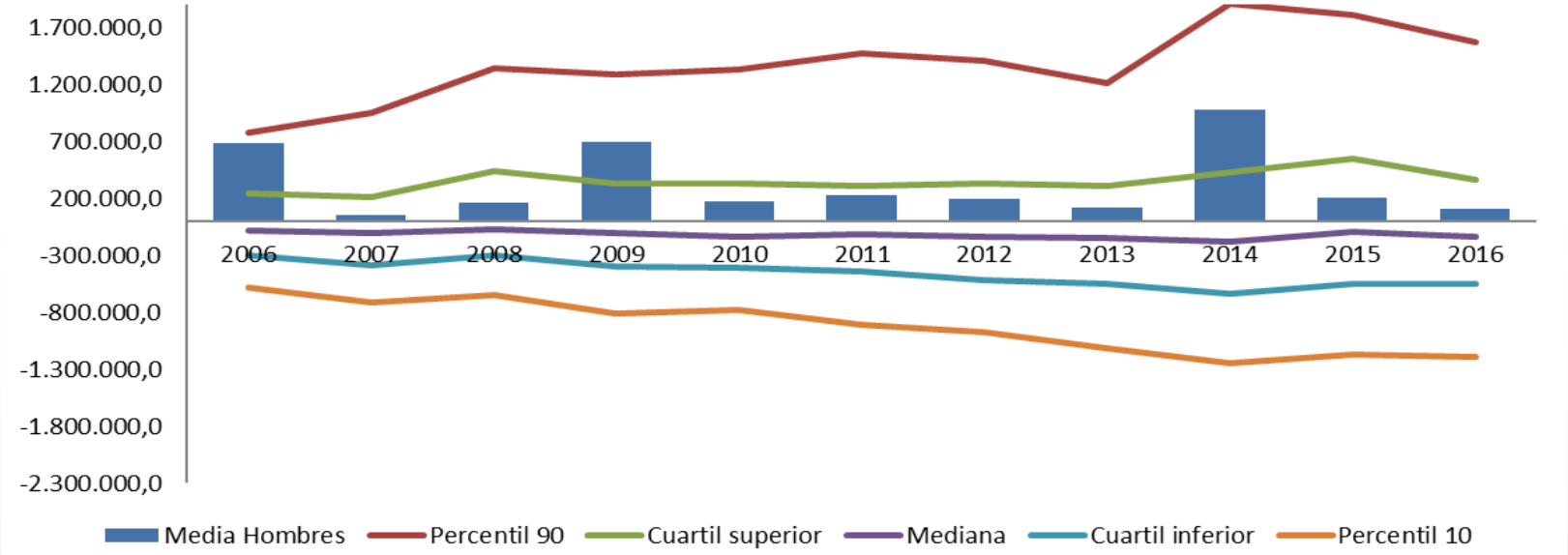

Ingresos medios de los AM Beneficiarios (2016)

		Hombre	Mujer	Total
Media	Prestaciones sin ayuda pub	310.270,1	110.085,2	202.535,4
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	752.950,7	545.331,4	641.215,0
	Renta compensada con la flia	760.222,9	878.043,1	823.630,9
Desvia Tipica	des1	6.405.463,0	3.354.404,4	5.094.613,5
	des2	6.380.226,3	3.350.085,6	5.086.643,6
	des3	4.795.014,1	6.334.253,7	5.711.559,3
Percentil 90	Prestaciones sin ayuda pub	760.104,8	250.624,5	591.375,0
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	1.209.182,0	689.814,8	1.026.278,3
	Renta compensada con la flia	1.250.000,0	1.550.000,0	1.395.133,2
Percentil 75	Prestaciones sin ayuda pub	366.649,7	54.440,7	168.551,6
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	811.482,6	495.706,3	599.046,9
	Renta compensada con la flia	895.549,0	1.042.025,0	976.913,0
Mediana	Prestaciones sin ayuda pub	55.987,3	11.925,6	16.859,8
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	497.480,0	459.171,4	465.559,5
	Renta compensada con la flia	669.057,9	739.649,0	705.346,0
Percentil 25	Prestaciones sin ayuda pub	8.248,6	6.186,4	6.875,0
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	456.250,0	453.672,3	454.621,4
	Renta compensada con la flia	472.664,0	501.657,5	494.760,4
Percentil 10	Prestaciones sin ayuda pub	3.326,5	3.326,5	3.326,5
	Ingreso individual (incluye Ayuda pub)	451.610,2	449.548,0	450.740,5
	Renta compensada con la flia	328.328,7	367.777,0	355.135,0

Fuente: Elaboración propia con dato de la EPH 2016

Diferencia entre los ingresos de los AM Beneficiarios (2016)

Población AM Beneficiaria	Hombre	Mujer	Total
Media dif prestaciones sin ayuda pub - prestaciones con ayuda pub	-442.680,5	-435.246,2	-438.679,6
Media dif prestaciones con ayuda pub - renta con la flia	-7.272,2	-332.711,7	-182.415,9
S.d dif 1	395.015,6	613.405,2	525.953,9
S.d dif 2	6.641.623,9	6.581.901,7	6.820.076,7
Percentil 90	548.683,7	163.314,8	308.425,3
Cuartil superior	197.484,7	13.847,0	76.997,9
Mediana	-53.615,6	-222.455,8	-156.075,4
Cuartil inferior	-291.323,7	-516.665,8	-420.848,6
Percentil 10	-564.065,6	-956.835,9	-747.796,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH 2016.

Estimador de la densidad las medias de ingresos (Mujeres - 2016).

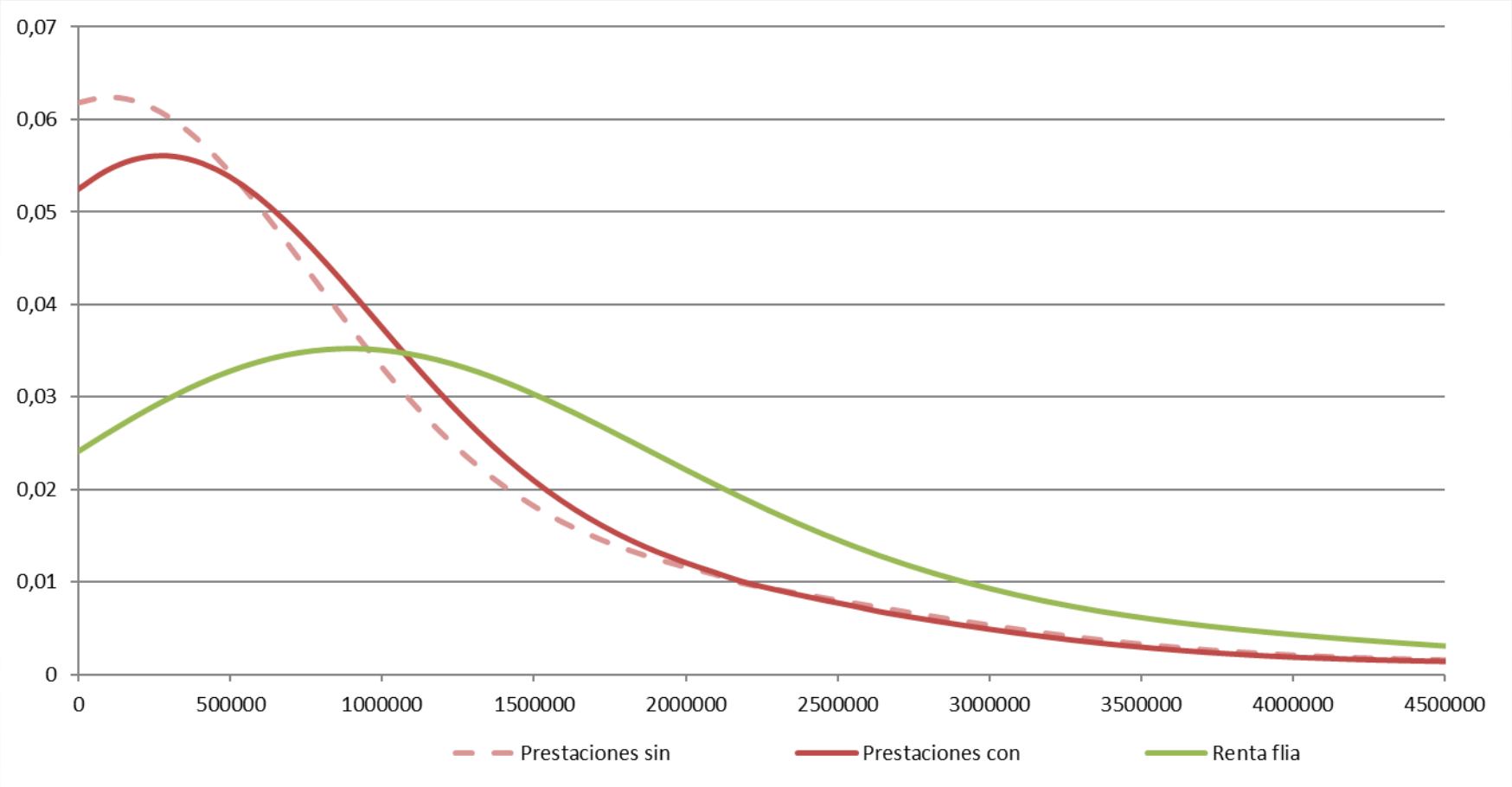

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016

Estimador de la densidad las diferencias (Hombres - 2016).

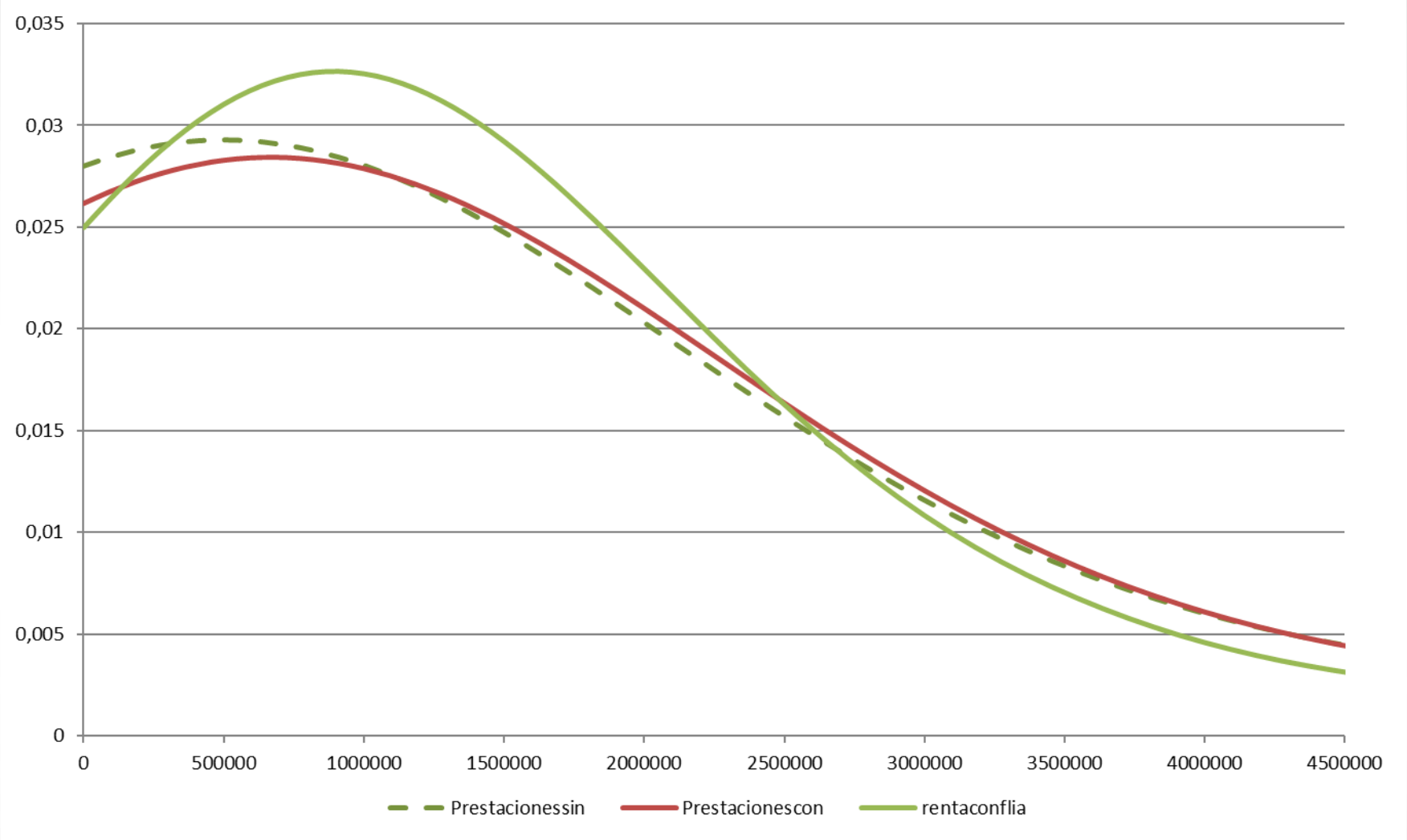

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH 2016

Porcentajes de adultos mayores **pobres**, en caso de recibir sólo sus prestaciones con y sin ayuda pública y en caso recibir ayuda familiar

Población AM total	Media Ingresos individual	Media Ingreso individual (incluye ayuda pub)	Media Renta compensada con la flia
Hombre	54,8	38,2	23,6
Mujer	73,5	56,4	22,0
Total	64,6	47,8	22,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH 2016

Población AM beneficiarios	Media Ingresos individual	Media Ingreso individual (incluye ayuda pub)	Media Renta compensada con la flia
Hombre	80,8	20,9	26,8
Mujer	93,8	35,0	24,5
Total	87,8	28,5	25,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPH 2016

Evolución tasas de pobreza hombres

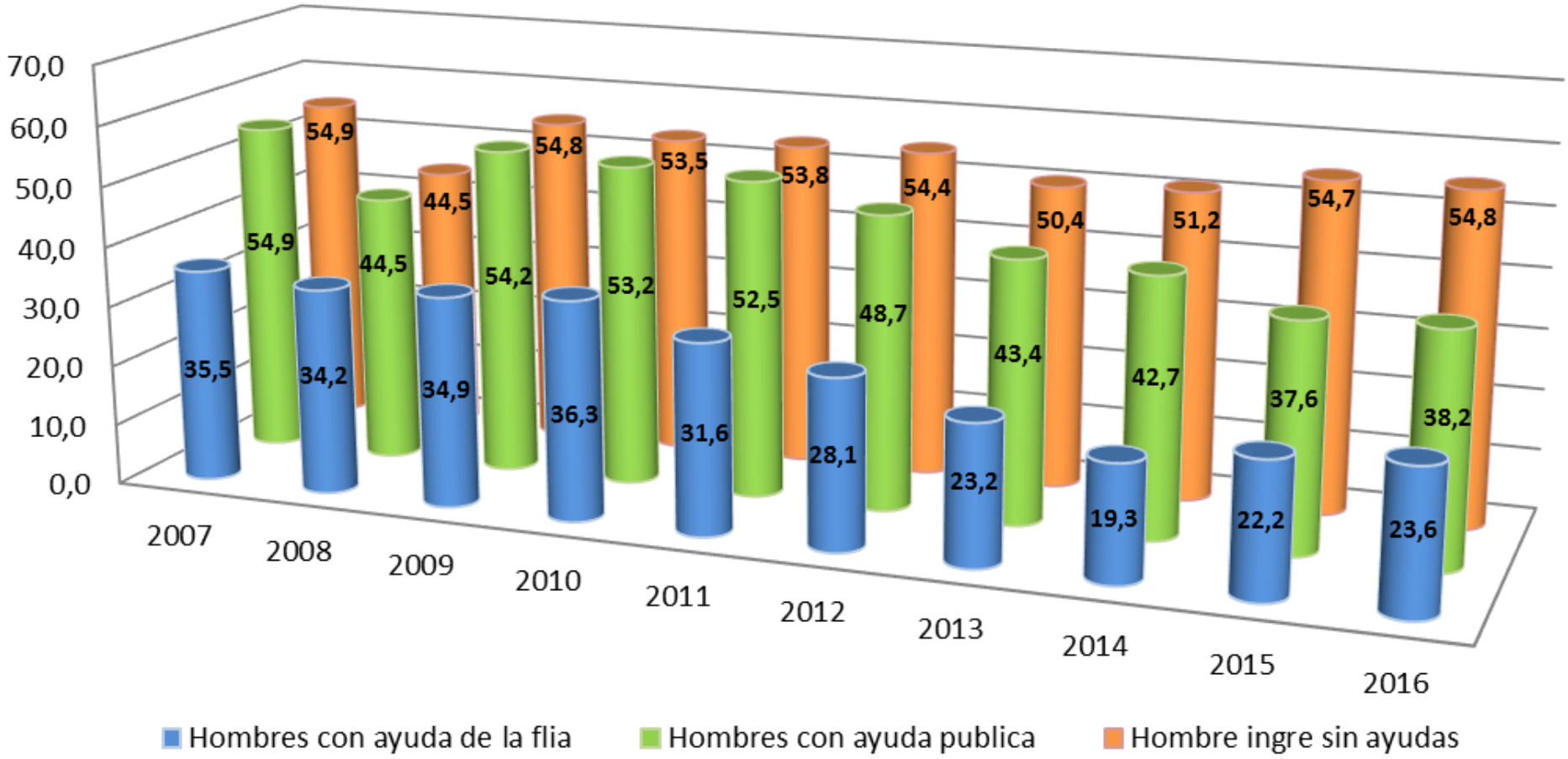

Fuente: elaboración propia con datos de las EPHs

Evolución tasas de pobreza mujeres

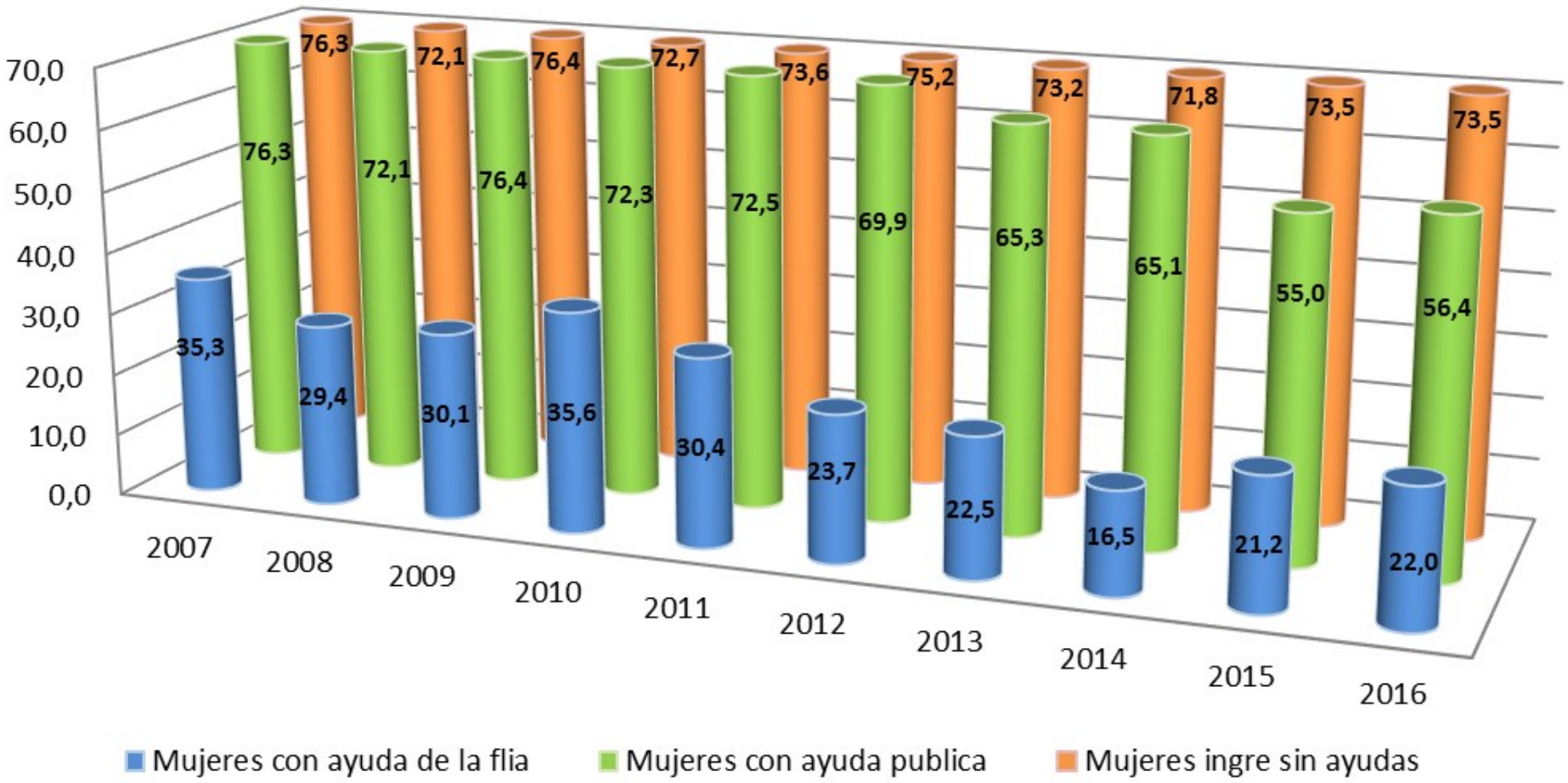

Fuente: elaboración propia con datos de las EPHs

Enfoque cualitativo

El guion de la entrevista

1- Motivación de los programas dirigidos a los adultos mayores

2- Organización del programa

3- Puntos críticos en el proceso

4- Obstáculos, limitaciones y elementos facilitadores del programa

5- Resultados esperados/resultados obtenidos

6- Necesidades no atendidas

7- Valoración del programa

Resultados de las Entrevistas

1- Motivación de los programas dirigidos a los adultos mayores:

- Ley 3728 Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en situación de pobreza que no cuenten con sueldos públicos ni privados o jubilaciones de ningún tipo.
- Tiene como objetivo mejorar el nivel de alimentación de los adultos mayores.
- Debido a la debilidad en la cobertura de seguridad social cuando llegan a la vejez.
- Proceso de envejecimiento de la población
- Crecimiento económico positivo
- Altas tasas de pobreza

2- Organización del programa

Recursos: Fondos del Estado (PGN).

Institución responsable: La Dirección de Pensiones no Contributivas del Ministerio de Hacienda.

Monto de dinero: 25% del salario mínimo.

Se trabajó en forma conjunta con los Municipios, se realizaban las inscripciones, se cargaban las bases de datos, se los censaba con la ficha hogar y se les calificaba dentro de Índice de Condiciones de Vida para saber si están en condiciones de pobreza.

Si el hogar obtenía una puntuación por debajo del umbral de dicho índice, las personas mayores serían beneficiarias, siempre y cuando presentasen la documentación requerida y cumplieran con los demás requisitos del programa: no percibir otros ingresos del Estado, entre otros.

3- Puntos críticos del programa

- Cobertura: Exceso de demanda por ser incorporados al programa, la asignación presupuestaria (la implementación fue gradual).
- El proceso de inscripción y el compromiso de los Municipios en muchos casos hacía que se retrasen los tiempos.
- No contar con un sistema de información en red
- Trabajar con un instrumento de focalización desactualizado: en ocasiones conocido por los potenciales beneficiarios quienes podrían falsear algunas respuestas con miras a obtener el beneficio.
- Presiones políticas para la inclusión de distritos o personas por fuera de lo determinado en aspectos técnicos.
- Prebendarismo político.
- Distorsión de la información para sacar provecho.

4- Obstáculos, limitaciones del programa

- Obsesión por tener la pensión, creencia de que el programa es universal sin embargo es focalizado.
- Falta de personal calificado para trabajar en políticas sociales ocasionando sobrecarga de trabajo en el personal disponible.
- Gestores y personas independientes que pretendían sacar provecho de la situación.
- Bajo compromiso de algunos Municipios

Facilitadores del programa:

- Fortalecimiento de los trabajos de coordinación con las autoridades distritales.
- Cohesión en el trabajo con la DGEEC en la etapa del censo, ayudó a que los conocimientos, manejos de equipos y procesamiento de datos agilicen los procesos.

5- Resultados esperados/resultados obtenidos

- La implementación gradual permite estimar altos niveles de cobertura.
- Ahora ya tiene cobertura nacional.
- Municipios ya tienen prácticamente formados sus equipos de atención al adulto mayor.

6- Necesidades no atendidas

- Salud.
- Centros de atención, cuidado y recreación
- Viviendas dignas.

7- Valoración del programa

- Positiva. Pero se requiere un acompañamiento que permita una atención más integral.
- Evidencia de que el programa además de brindar protección social, mejora la calidad de vida. Mejora la autoestima del adulto mayor quienes califican a la pensión como “un sueldo”.
- Limitados en cobertura, fragmentados y desintegrados.
- Es un elemento paliativo a una cuestión histórica de falta de aporte a la seguridad social. Aumento de la esperanza de vida y el progresivo aumento del envejecimiento darán como resultado la inviabilidad presupuestaria de este tipo de estrategias. Se requiere atender la cuestión de fondo como una garantía de bienestar y seguridad económica en la vejez.